

08/2022



HA4969775

MARIA ALICIA ARAGONCILLO IBEAS
NOTARIO
 C/Benalaque nº 10-A, 2º
 949324793 949324211
 19171- Cabanillas del Campo
 (GUADALAJARA)

«ESCRITURA DE RENUNCIA DE DERECHOS»HEREDITARIOS»

NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE. -----

En Cabanillas del Campo, mi residencia, a seis
 de febrero de dos mil veintitrés. -----

Ante mí, **MARIA ALICIA ARAGONCILLO IBEAS**, Notario
 de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Castilla -
 la Mancha. -----

===== C O M P A R E C E =====

DOÑA MARÍA DEL MAR ESPADAS BAÑUELOS, auxiliar
 administrativa en el sector logístico, mayor de
 edad, divorciada, vecina de Cabanillas del Campo,
 provincia de Guadalajara, con domicilio en calle
 Malcriado, número 30; con D.N.I. y N.I.F. número
 52.988.890-H. -----

===== I N T E R V I E N E =====

En su propio nombre y derecho. -----

Me aseguro de su identidad por la documentación
 reseñada. Tiene, a mi juicio, la capacidad y
 discernimiento necesarios para otorgar la presente

ESCRITURA DE RENUNCIA DE DERECHOS HEREDITARIOS, y al efecto:-----

==== E X P O N E ====

Que renuncia pura, simple y gratuitamente a cuantos derechos pudieran corresponderle en la herencia causada por su difunta madre, **DOÑA ENCARNACIÓN BAÑUELOS GÓMEZ, titular que era del DNI-NIF número 27.218.253-F, vecina que era de Cabanillas del Campo, Guadalajara, con domicilio en la calle Virgen de la Esperanza número 2, portal C, 2º B, fallecida en Guadalajara el día diez de septiembre de dos mil veintidós.**-----

==== O T O R G A M I E N T O: ===

Hago a la señora compareciente las reservas advertencias legales.-----

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, se informa que los datos personales de los intervenientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto son accesibles en www.notariado.org. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervenientes, dichos intervenientes son responsables de haberles informado previamente de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de

08/2022

HA4969776



Protección de Datos (RGPD). -----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes. -----

A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes. -----

Los datos se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. El Delegado de Protección de Datos es Picón y Asociados Abogados, y sus datos de contacto

se encuentran publicados en la Notaría. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este.-----

Frente a cualquier a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la Web www.aepd.es.-----

La identidad y dirección de la Notario son las siguientes: DOÑA MARIA ALICIA ARAGONCILLO IBEAS, Calle Benalaque numero 10 A 2º, 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara).-----

==== A U T O R I Z A C I O N: ===

Le leo previa advertencia y renuncia al derecho que tiene a hacerlo por sí está escritura, la encuentra conforme y firma conmigo la Notario que de todo lo consignado en la misma, de haber identificado a la compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha exhibido, de que la compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento, de que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado, de que el

HA4969777

08/2022



otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente y de que el presente instrumento público queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, serie HA y números 4969772 y los dos folios posteriores en orden de numeración, yo la Notario, DOY FE. -----

Está la firma de la compareciente. Rubricada.

SIGNADO: ARAGONCILLO. Rubricado y Sellado. -----

CONCEPTOS MINUTABLES RENUNCIA DE DERECHOS HEREDITARIOS. DOCUMENTO SIN CUANTIA D.A. 3^a LEY 8/89.

ES COPIA fiel y exacta de su matriz con la que concuerda y a la que me remito, donde queda anotada esta saca del protocolo; la expido yo el Notario autorizante a instancia de **DOÑA MARÍA DEL MAR ESPADAS BAÑUELOS**, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie HA y números 4969775 y los dos folios posteriores en orden correlativo. En Cabanillas del Campo el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----



0276287797